



en tiempo de le de el curso correspondiente

Alc. mayor  
se nombra en  
p. esta ley

Visto en este Ayuntamiento un oficio del S. D. D. D. M. a F. y J. Presidente del R. y Supremo Consejo de Castilla fecha veinte y una de Octubre ultimo insertando la R. orden de diez y ocho del mismo, en la q. S. M. se ha servido mandar, que el Alcalde mayor de la Ciudad de Valencia D. Mateo Cortes se traslade por ahora

Entre el Dipu-  
tado del Conmu-  
D. Lorenzo (curia)

a esta de Cartagena, en donde exercia las funciones de tal cuenta q. se presenta D. Pedro Jose Maresca, en cuyo caso volvera aquel a su destino. Y entendido por este Ayuntamiento acordar: Queda en su inteligencia Res- pecto hacerse contestado ya el dicho

Fiel Contraste  
Titulo a favor  
de D. Juan Marti  
Ibañeta

Visto un R. Titulo dado en V. M. de Alfonso a diez de Agosto de este año, referendado p. el S. D. D. Manaric Quintana Oficio del Rey N. S.; por el qual S. M. se sirve aprobar el nombram. hecho p. este Ayuntamiento en favor de ordinario celebrado en junio de Junio anterior en favor de D. Juan Marti Ibañeta, Insayador de los Reynos, p. a servir por seis años el Oficio de Fiel Contraste de esta Ciudad; mandandose en el referido R. Titulo q. ante todas cosas preste el interesado el juramento de costumbre ante el Supremo Consejo de Hacienda. Con lo demas q. contiene = En sequi

